



ACTA N°46.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 08 de agosto del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de solicitudes de la Cadena Comercial Oxxo para ampliación de horario, del día 01 de agosto al 31 de octubre del presente año.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre dictaminarían de Iniciativa de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sinaloa.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre dictamen emitido por la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de San Ignacio.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco**; el M.C. José Jeovan Rosas Corrales Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a oficios turnados por Oficial Mayor donde se solicita ampliación de horario de los establecimientos de la Cadena Comercial Oxxo, a partir del día 08 de Agosto al 31 de Octubre del presente año, siendo los que a continuación enlisto:

No. Localidad	Denominación	Gen	Domicilio
0000	OXXO SAN IGNACIO	SUPERMERCADO	Calle Gabriel Leyva Bolaños y Avenida Independencia Col. Centro San Ignacio, Sinaloa
0000	OXXO DEL PUENTE	SUPERMERCADO	Calle Sierra a Cuicuilco #28 Col. Centro San Ignacio, Sinaloa
0000	OXXO COYOTLAN	SUPERMERCADO	Calle Sierra a San Ignacio #1000 y Calle Gabriel Leyva Bolaños en la Blvd. Sierra de Cuicuilco del Municipio de San Ignacio, Sinaloa
0000	OXXO DIMAS	SUPERMERCADO	Calle 5 de Febrero Esq. Calle Sierra a Barras de Piaxtla Estación Dimas, San Ignacio, Sinaloa

Todos solicitando una ampliación de horario de 20:00 a 21:00 horas de lunes a Sábado, y de las 14:00 a las 16:00 horas los días domingos; mismas que son aprobadas por **UNANIMIDAD** por parte de los CC. Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

En el desahogo del punto número seis; el C. Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento, diera lectura a dictaminación sobre Iniciativa que propone expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sinaloa, documentación que se presenta al pleno y que formará parte del anexo de la presente acta, donde se analiza a profundidad por los integrantes del pleno los cuales instruyen a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento para que emita opinión técnico-jurídica en torno a la viabilidad de este importante tema, ya que se refiere a la Hacienda Pública Municipal y es importante manifestar en la citada opinión que estamos a favor de que esto transite de manera favorable en favor del ciudadano, por tal motivo se aprueba por **UNANIMIDAD** los relativo al punto Antes detallado.

Continuando con el desahogo del punto número siete; el Regidor Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, hace alusión que por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento se hizo llegar un oficio de fecha 31 de mayo del presente año; donde se hace alusión a documento OF0211/2023 signado por el oficial mayor del H. Ayuntamiento de San Ignacio, junto con demás documentos que conforman el expediente relativo a la solicitud de Cartas de Opinión favorable y certificado de ubicación concerniente a un depósito con domicilio en Calle Santos Degollado s/n, Piaxtla de Abajo, San Ignacio, Sinaloa y un supermercado ubicado en calle 5 de Febrero s/n, Estación Dimas, San Ignacio, Sinaloa. De lo mencionado con antelación la Comisión de Gobernación que presido junto a mis compañeras Regidoras María Guadalupe Mellado Osuna e Irma Jocelyn Rodríguez Dañuelos, tuvimos a bien constituirnos en una mesa de trabajo para analizar la viabilidad ante esta gestión, con la finalidad de emitir el Dictamen correspondiente el cual por el momento no es factible su positiva respuesta solicitando que se anexe dicho documento a la presente acta, pidiendo el Presidente tenga a bien solicitar la votación de quienes integramos este órgano colegiado, lo cual el Alcalde realiza y todos los integrantes de Cabildo votan a favor por **UNANIMIDAD** sobre el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación para los fines normativos respectivos.

En Asuntos Generales del orden del día; el Regidor Jerónimo Aguirre Aguirre solicita se analice por parte de la Comisión de Urbanismo, Ecología y obras Públicas, la posibilidad de nombrar a dos Callejones de la cabecera Municipal de San Ignacio; lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes se turna a comisión.

I. Jesús Rodríguez B.
 Jesús R. Rodríguez B.
 I. Jerónimo Aguirre Aguirre



No habiendo Asuntos que tratar y agotado el orden del día, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 40 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

C. JERÓNIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

C. JESÚS REYNALDO RÓDRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES